

Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

DECRETO EXENTO No° 8724
PUERTO MONTT, 15 SET. 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.130-92 que lo complementa.

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Solicitud de fecha 09 de Junio de 2005 de Empresas Fourcade sobre nominación de calles.
- b) El Ord. No° 718 de 31 de Agosto de 2005 del Director de Obras Municipales que informa favorablemente la proposición de nombres de calles indicadas.
- c) El certificado de fecha 2 de Septiembre del 2009 del Secretario Municipal en que se certifica que en sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 15 de Septiembre del año 2005 se aprobó la denominación de calles propuestas.

DECRETO:

A contar de esta fecha, DENOMINESE a las calles correspondientes al loteo Etapa 26 de Valle Los Volcanes aprobado por la Dirección de Obras Municipales bajo el No° 20 de 12-01/2004 con los nombres que se indican para cada calle o pasaje.

Calle 12	Calle	Los Limoneros
Calle 13	Calle	Los Ebanos
Calle 14	Calle	Los Acres
Pasaje 52	Pasaje	Los Arándanos
Pasaje 53	Pasaje	Los Pomelos
Pasaje 54	Pasaje	Los Tamarindos
Pasaje 55	Pasaje	Los Ficus
Pasaje 56	Pasaje	Madreselvas



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
BERGEGARD SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

ENGB/MASF/jmo



[Signature]
LUIS DURAN BRANCHI
ALCALDE DE PUERTO MONTT (S)